

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 233 Jueves 25 de septiembre de 2014

Sec. IV. Pág. 45019

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33227 SALAMANCA

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia número 4 y Mercantil de Salamanca, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal Concurso Voluntario Abreviado número 282/2014 referente al deudor PROYECTOS EDITORIALES SALAMANCA, S.A., con C.I.F. número A-37285186, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

- 2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la publicación de este edicto en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el B.O.E., los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de Primera Instancia número 4 y Mercantil.
  - 3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Salamanca, 31 de julio de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140041532-1